En Oviedo a 1 de Octubre de 2012.

Estimadas familias:

Algunas de las familias que han decidido solicitar una cuota distinta a la propuesta por Alter-Vía como aportación voluntaria, han recibido contestación por parte de la Fundación a esta solicitud, con una llamada del coordinador de cada ciclo y con un escrito sobre el que nos gustaría aclararos algunas cosas.

Primero, copiaremos literalmente el texto de los puntos, para luego aportar nuestra información sobre el tema:

1. *La colaboración económica que realizan los padres de los alumnos a través de la mencionada Aportación permite mantener el actual nivel de calidad del PROYECTO EDUCATIVO del Colegio al que asisten sus hijos. Adjuntamos informe que explica detalladamente este aspecto y la dedicación de los fondos obtenidos y que figura con detalle en la propia Web del Colegio.*

Respuesta:

El informe no explica detalladamente la aplicación de los fondos recaudados, hace una explicación genérica que a la AMPA, como órgano representante de los padres no le satisface. Además, en nuestro centro, se realizan más actividades a parte de las englobadas en la jornada escolar. Dichas actividades, son gestionadas por la empresa de la titularidad o empresas del grupo. Estas actividades, utilizan las instalaciones del Centro, con todos los servicios (luz, agua, calefacción, limpieza, mantenimiento, personal de vigilancia) Sabemos que algunos de los gastos generales del Centro, se imputan íntegramente a la parte concertada y a la cuota, sin que tengan imputación alguna para estas actividades, que suponen una fuente de ingresos para las empresas.

2. *La cuantía de la Aportación voluntaria y sus prestaciones, establecida con Titularidad de las Religiosas Ursulinas, está concebida para que cubra los diferentes programas que atiende el Centro en su Proyecto Educativo del que sus hijos son beneficiarios, por lo que no es posible que dicha cantidad sea decidida por cada familia unilateralmente ya que ello quebrantaría el principio de solidaridad hasta ahora encomiable.*

Respuesta:

La aportación, efectivamente la establecieron las Ursulinas, pero desde el 2009 tanto la cuantía como sus prestaciones lo decide Alter-Vía, habiéndose incrementado de forma importante y sin que ello se haya visto reflejado en la calidad de los servicios. Si bien la mayoría de los padres estaban de acuerdo con la gestión que de la misma hacían las Ursulinas, parece no suceder lo mismo con la actual gestión ya que se han incrementado notablemente las quejas transmitidas desde las familias, tanto sobre la calidad de algunos servicios como de la desaparición de otros. Todas las familias somos conscientes de que parte de nuestra aportación se destina a servicios que quizás nuestros hijos no necesiten pero sí lo hacen algunos de sus compañeros. No se trata de ser insolidarios, solamente pedimos transparencia en las cuentas y que nuestra solidaridad no se convierta en el negocio privado de una empresa. Si no tenemos claro el destino de nuestra aportación, nos limitaremos a abonar los servicios que necesitemos de manera individual.

3. *Se exceptúa a las familias que tienen dificultades económicas, que pueden solicitar beca a través de la Fundación Fomento para la Formación, por lo que sus hijos podrán seguir recibiendo los mismos servicios y prestaciones que el resto del alumnado.*
   Independientemente del fondo de becas al que contribuye la Fundación, Alter-Vía atiende de forma personal, y discreta, a todas aquellas familias que se encuentran en una situación económica o laboral delicada.

Respuesta:

Es probable que se aporte dinero al fondo de becas pero no especifica cuanto, que es lo que las familias quieren saber.

Por desgracia la situación actual, hace que cada vez mas familias pasen apuros para hacer frente a los gastos y la cuota del colegio, más los gastos del comedor y transporte, no han dejado de subir en los últimos años. La dirección del Centro, no tiene en cuenta las peticiones que la AMPA realiza en los Consejos Escolares y mantiene una tendencia a incrementar curso a curso sus tarifas, sin justificar documentalmente las partidas a las que se destinan.

4. *Resulta incierto decir que no se haya proporcionado al Consejo Escolar, órgano en el que están representados todos los estamentos del Centro, incluidas las familias, las justificaciones oportunas sobre el destino de los fondos recaudados mediante la Cuota Voluntaria.*
   Esta información se facilitó al Consejo el día 3 DE MAYO DE 2012, relativas al último ejercicio 2010/2011, y fueron aprobadas por dicho Consejo Escolar, que resulta Órgano competente.

Respuesta:

En el consejo escolar no se aportó ninguna justificación, solo información numérica, muy genérica y poco clara sin justificación documental de aquellos conceptos muy globales o poco claros a juicio de la AMPA. La AMPA no votó a favor, pero no tenemos mayoría. No entienden que hablamos en nombre de la mayoría de las familias del Centro.

El Consejo Escolar, según el RRI, está formado por:

El Director Pedagógico que actuará como Presidente.

- Tres Representantes de la Entidad Titular del Centro
- Cuatro miembros del Claustro de Profesores.
- Cuatro Representantes de los Padres/Madres de Alumnos
- Un Representante del Personal de Administración y/o Servicios
- Dos Alumnos del Nivel de la E.S.O.

* Habitualmente se unen al Consejo los directores de Primaria y Secundaria

La representación de las familias en el Consejo Escolar es menor al 25% de los miembros.

5. *Queremos también informar que el hecho de que se facture como Aportación Voluntaria este importe es debido al requerimiento insistente del actual AMPA para modificar Actividades y/o Servicios y así beneficiar a las familias vía desgravación.*
   Por otra parte los actuales importes de la aportación y su utilización han sido aprobados por el máximo órgano de participación de la vida colegial, en el que se encuentra representada la propia AMPA.

Respuesta:

Incierto que la AMPA de forma insistente solicitara este sistema de facturación. Ellos se comprometieron públicamente, delante de un salón de actos abarrotado, a buscar un sistema para que la aportación fuese deducible, en respuesta a una consulta verbal de un padre. Éramos muchas las familias presentes y esta fue una de las promesas que nos hicieron en ese momento. De cualquier forma, tiene que ser una Aportación Voluntaria, no podría ser de otra manera. Puesto que, los centros concertados tienen prohibido por ley, solicitar ninguna cuota obligatoria. Solamente lo pueden hacer para pagar servicios extraescolares, que nunca pueden ser obligatorios, a no ser que sean gratuitos.

Artículo 14 punto 2 Real Decreto 2377/1985, de 18 de diciembre.

Por la impartición de las enseñanzas del nivel educativo objeto del concierto no se podrá percibir concepto alguno que, directa o indirectamente, suponga una contrapartida económica por tal actividad.

6. *Por último indicar la repercusión negativa que para la actividad educativa del Centro y el futuro del Proyecto Educativo del mismo, puede suponer que un número de familias adopten la postura que Vd. nos manifiesta. El hecho de pagar la cuota no sólo asegura como padre la calidad de la educación que reciben sus hijos, sino que lo hace para todos los alumnos, los que pueden pagar la cuota y los que no la pueden pagar. Justo en esta época de crisis, en las que muchas familias se ven afectadas económicamente y aunque quisieran no pueden hacer frente a esos pagos, los que afortunadamente pueden abonar ese dinero colaboran de forma solidaria sosteniendo entre todos la red de servicios que oferta el centro.*
   A la vista de los expuesto, y dado que no se contempla la posibilidad de acceder a la fórmula que Vd. solicita, le rogamos nos manifieste su opción dentro de las modalidades existentes, a saber:
   - *Abono de la cuota en la cantidad prescrita para el curso que corresponda.*
   - *Solicitar reducción a través de Beca de la Fundación FF, por situación económica especial.*
   - *No abonar la cuota.*

   *Att. Por la Fundación para el Fomento de la Formación.**

   - En los documentos que nos han entregado, no consta el nombre de ninguna persona. Desconocemos quien firma la carta.

Respuesta:

La verdad es que no entendemos muy bien lo que quieren decir. Si bien existe un Fondo de Becas para las familias que lo necesitan, este fondo no solo se limita a la aportación voluntaria, también ayuda a las familias con las cuotas del comedor, transporte o bachiller. Pero hasta donde nosotros sabemos, este fondo se nutre principalmente de las aportaciones de la Fundación, es decir las cuotas voluntarias, a demás de las aportaciones de particulares y las que la AMPA hace a través de la venta de lotería de Navidad y de su aportación directa anual. Si como bien reconocen, cada vez cuesta más hacer frente a los gastos, debido a la actual situación económica y que cada vez hay más familias que no pueden pagar las cuotas. ¿No sería más lógico, hacer un cambio en la política del Centro y buscar la manera de reducir los importes? El principal lema del Colegio siempre ha sido "Un colegio abierto a todos" A nuestro modo de entender este lema, se ve contradicho por la política de incremento de tarifas que ve viene repitiendo en los últimos cursos.

Ahora más que nunca estamos convencidos de que es necesario conocer al detalle y de forma documental la gestión económica de la "Cuota Voluntaria" si quieren que sigamos colaborando de forma solidaria.

Cada día hay más actividades que se realizan en el entorno del centro y que suponen unos ingresos para la Empresa, sin que esto revierta en una reducción de las tarifas para las familias.

Desde esta Asociación, dejamos siempre nuestra puerta abierta para que las familias nos hagáis llegar vuestros comentarios y/o inquietudes.

Contacto A.M.P.A

e-mail: buzon@apasmnaranco.org

móvil: 648252180

También podéis encontrarnos en las principales redes sociales: (FaceBook-Twitter) y participar de forma anónima en nuestro blog. http://www.apasmnaranco.com